



of

ArauAE

CIRCULAR NÚM: 17 /2016

**A LAS MADRES TRABAJADORAS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

A quienes no se encuentren inscritas en el padrón del año próximo pasado o que causaron baja y reingresaron a prestar sus servicios al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se les informa que en el presente año, el periodo de inscripción para recibir estímulo económico, vales de despensa y un día de asueto por el **"Día de las Madres"**, será del 14 de marzo al 08 de abril del 2016, **SIN PRÓRROGA ALGUNA**. Por tal motivo, para ser incluidas en dicho padrón, es necesario que acudan a la Dirección de Enlace Administrativo del Consejo, ubicada en Av. Juárez número 8, primer piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, de 09:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 horas los viernes y presentar la siguiente documentación:

- Copia de su credencial del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- Copia de su último recibo de pago.
- Original (para cotejo) y copia del acta de nacimiento de alguno de sus hijos.

Aquellas madres trabajadoras que ocupen puestos con nivel salarial 02, 06, 07, 08 y 10, no se les otorgarán vales de despensa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
Ciudad de México a 14 de marzo del 2016.
El Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia
de la Ciudad de México.

Lic. Carlos Vargas Martínez

C.c.p.- Mag. Dr. Edgar ~~Uziel~~ Azar.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.